



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PARROQUIA RURAL LA PILA

Acuerdo Ministerial Nro. 29 El 14 de Octubre del 1996

Registro Oficial Nro. 045

PARROQUIA LA PILA- MONTECRISTI- MANABÍ

Telf: 0939568567

Email: gobiernoparroquiallapila@hotmail.com / carlosansa569@gmail.com

ACTA N: 09

En la Parroquia La Pila del Cantón Montecristi a los 16 días del mes de mayo del 2024, previa convocatoria por el señor Presidente Carlos Santana Santana, y secretaria encargada Sra. Patricia Bailón Lucas, que certifica se reunieron en sesión ordinaria en la sala de sesiones del Edificio del Gobierno Parroquial La Pila, para tratar el siguiente orden del día:

- 1.- Constatación del Quórum Reglamentario.
- 2.- Instalación de la Sesión a Cargo del Señor presidente.
- 3.- Aprobación del Acta Anterior.
- 4.- Lectura de Comunicaciones Recibidas y Enviadas.
- 5.- Informe del Señor presidente
- 6.- Análisis y resolución para intervenir en las calles internas de la comuna Las Lagunas y Aguas Nuevas en convenio tripartito entre GPM, GAD Municipal Montecristi, y GAD La Pila.
- 7.- Análisis de oficio presentado por el señor Modesto del Valle Bailón y sus Abogados. Orlando Ponce Farfán y el Sr. Gustavo Vélez Ulloa, Asunto; se Autorice el Reintegro en calidad de Vocal Principal al Sr. Modesto del Valle.
- 8.- Análisis y Resolución a la incorporación del Eje de Gestión de Riesgos al Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial (PDOT LA PILA) para el Nuevo Ecuador 2024-2025.
- 9.- Traspaso de Partida
- 10.- Clausura.

1.- CONSTATACIÓN DEL QUÓRUM REGLAMENTARIO. – Se contacta la presencia del Sr. Carlos Santana Santana en su calidad de presidente y los señores Vocales, Ing. Jahaira Mero Quijije, Ing. Damián Gómez Delgado, Srta. Birleny Reyes López, Ing. Diana Bailón López por lo que existe el Quórum reglamentario para esta sesión. **2.- INSTALACIÓN DE LA SESIÓN A CARGO DEL PRESIDENTE.** El señor presidente dio por instalada la sesión siendo las 09:30 am. **3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.** Leída el acta anterior fue aprobada por los presentes **4.- LECTURA DE COMUNICACIONES RECIBIDAS Y ENVIADAS.** – **OFICIOS RECIBIDOS.** Correo de fecha **26 de abril de 2024** Levantamiento de información PDOT-SNP de la Lcda. Yaneth Cevallos García Presidenta Provincial (E) CONAGOPARE -Manabí. Correo de fecha **30 de abril de 2024** Invitación al Talle SOT, para las provincias de Manabí y Santo Domingo,

del Mgs. Wilman Eduardo Aldean Aguirre Intendente Nacional de Información, Análisis y Estudios Territoriales, Encargado. **Correo de fecha 02 de mayo de 2023** Invitación de confraternidad de los presidentes de los GADs Parroquiales Rurales de Manabí, de la Lcda. Yaneth Cevallos García Presidenta Provincial (E)CONAGOPARE -Manabí. **Oficio N° 0202-CMPA-D-PMAS-2024** de fecha Montecristi 02 de mayo de 2024 de la Ing. Marielena Palacios Ávila Directora -PMAS (e). **Oficio de fecha 07 de mayo 2024**, del Sr. Modesto del Valle Bailón y sus Abogados, Orlando Ponce Farfán, y Gustavo Vélez Ulloa. **Correo de fecha 08 de mayo de 2024** Respuesta sobre pedido de aplazamiento de fechas para subir información al Portal Nacional de Transparencias. **Oficio N° SNP-DZPA-2024-0098-OF de fecha Portoviejo, 09 de mayo del 2024**, del Mgs. Pedro Vladimir Guaña Bravo Director Zonal de Planificacion-4. **Correo de fecha 14 de mayo de 2024** Invitación Rendición de Cuentas 2023 del Abg. Joel Alcívar Cedeño Secretario General GAD Provincial de Manabí. Oficio - CRITERIO -J-008-GADM-AJ-CM-2024 de fecha Portoviejo 14 de mayo del 2024, del Abg. Gino Aldo Delgado Murillo Director Jurídico CONAGOPARE MANABI. **Invitación del Consejo Cantonal de Protección de Derechos del Cantón Montecristi**,) de la Dra. Gladys Viviana Almendariz Mero Presidenta del CCPD- MONTECRISTI, y el Abg. José Pedro Pico Toro Secretario (e) DEL CCPD- MONTECRISTI. **OFICIOS ENVIADOS. Oficio N°-043-CSS-GADPLP-2024** de fecha 07 de mayo de 2024 al Eco. Leonardo Orlando Arteaga Prefecto de la Provincia de Manabí. **Oficio N°-044-CSS-GADPLP-2024** de fecha 07 de mayo de 2024, al Eco. Juan Pablo Gencon Torres Gerente del Banco de Desarrollo Ecuador B.D.E **Oficio N°-045-CSS-GADPLP-2024** de fecha 16 de mayo de 2024 para el Abg. Israel Marconi Cedeño Pico Delegado de la Procuraduría General del Estado de la Provincia de Manabí. **.5.- INFORME DEL SEÑOR PRESIDENTE.** Interviene el señor presidente manifiesta que es de conocimiento de ustedes señores vocales que solicite permiso con cargo a vacaciones desde 08 al 12 mayo donde deje en cargada la presidencia a la señora vicepresidenta Jahaira Mero Quijije por lo que mi informe corresponde desde 1 al 7 de mayo y desde 13 hasta el 16 de mayo. El tema de rendición de cuentas periodo 2023, ya realice la convocatoria esta se encuentra subida a la página de la institución, está convocada para el día sábado 25 de mayo del presente año como presidente dará mi rendición de cuentas, así mismo señores vocales deben de cumplir, y de esa manera cumplir con la Ley del Concejo de participación ciudadana y control social (CPCCS). Para su conocimiento señores vocales ya realicé la entrega de la documentación solicitada por BDE, esperando cumplir con a cabalidad y se pueda continuar con el proceso del prestamos que estamos solicitando para intervenir en el asfaltado de las calles de la Parroquia La Pila. Otro de los temas y es de su conocimiento señores vocales la Abg. Teresa Trampuz ha hecha la entrega del segundo producto dentro de esto tenemos; Normativa de Viatico, Normativa de Anticipo de Sueldo, Normativa de Participación ciudadana donde ya fue analizado por el ejecutivo y legislativo donde ya dieron su aprobación esperando que cumpla con los otros producto y una vez que se tenga todos los productos que se contrató, se convocará a una reunión para solo tratar este tema y quede constancia de la aprobación de las nuevas normativa reglamentaria del GAD Parroquial La Pila. Como también es de conocimiento de ustedes señores vocales se tubo la visita del señor Jimmy Delgado amigo del señor Fredy Bailon Piloso modista conocido internacionalmente por lo que elabora vestidos de novias y otros, donde el señor va a donar un vestido que está elaborado con paja toquilla para que sea exhibido en el Museo La Pila, y por encontrarme en una reunión muy importante delegue a la señora Diana Bailon y La Lcda. Gema Quijije para que coordinar, más adelante la compañera diana nos dará a comer este tema. Como es de conocimiento de todos ya el centro de terapia se encuentra en funcionamiento aunque no se a firmado aun el convenio ya la Lcda. Genesis contratada por GPM se encuentra realizando las terapias con normalidad hemos llegado a un acuerdo del horario de trabajo que laborara

desde 08:00 am hasta 15:30 pm, asimismo e invito a ustedes para que comuniquen a sus familiares y de más ciudadanía para que asista a realizarse las terapias que ayudaran a mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes. Así mismo es de conocimiento de ustedes que se iba a intervenir en el mantenimiento del auditorio del GAD La Pila ya este se está dando esperando que se nos entregue lo más pronto por lo que vamos a realizar nuestra rendición de cuentas. Otro de los temas antes de irme de vacaciones tenía invitaciones donde delegue a la compañera vicepresidenta a que asistiera ya que no podía cumplir por lo que tenía compromisos con anterioridad, así como también los demás vocales delegue a otros compromisos esperando que en su intervención exponga del fruto de estas reuniones asistidas. Es lo que puedo informar señores vocales de lo que corresponde a mi informe desde el 01 hasta el 07 de mayo y del 13 hasta el 16 de mayo del presente año. Interviene la Señora vicepresidenta Ing. Jahaira Mero Quijije manifiesta con lo que respecta a la rendición de cuentas estamos listos y preparados para rendir cuentas periodo 2023 a la ciudadanía. Con lo que respecta al centro de terapia que se encuentra ya habilitado es muy bueno ya que la ciudadanía necesita de sus terapias y que se firme pronto el convenio de este, y que se realice más publicidad a la página de la institución para que la ciudadanía en general conozcan de este servicio que ayudara a mejorar la calidad de vida de nuestros parroquianos. Así mismo doy a conocer que como presidenta encargada desde el 08 hasta 12 de mayo, participe en la rendición de cuentas 2023 del patronato Municipal Montecristi donde las autoridades dieron a conocer de los logros obtenidos en ese periodo. Así mismo participe con la compañera Diana Bailon en una confraternidad con todos los presidentes de los GADs, donde participé la presidenta de la CONAGOPARE MANABI, dentro de este evento también estuvo el prefecto y la vice-prefecta se abordaron temas muy importantes de los convenios que se han dado con las parroquias uno de ellos es “Entrenando Valores” este trabajo en conjunto va a permitir la mejor enseñanza en todos los aspectos y fomentar la educación en valores tanto en los niños y padres de familia. Así mismo nos dio a conocer de los convenios del centro de terapia que es de mucha importancia para los habitantes de cada parroquia que cuentan con una atención gratuita donde el señor prefecto afirma el compromiso de trabajo para el bienestar de los ciudadanos, también estuvieron estudiantes de la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí de la carrera de turismo donde se destacó el desarrollo de turismo Rural para impulsar el crecimiento de las comunidades. Se trabajó también en conjunto con los compañeros vocales en verificar que los trabajos que se están haciendo en el auditorio se lo haga de la mejor manera, es lo que puedo informar señor presidente. Así mismo interviene el señor Vocal Ing. Damián Gómez con lo que respecta a estos primeros quince días del mes de mayo se ha tratado el tema del centro de terapia le ha dado luz verde por parte del concejo provincial, dirigido para el sector prioritario en donde el concejo provincial le ha dado la oportunidad a la Lda. Genesis Flores para que siga brindando este servicio, esperando que pronto se firme el convenio en sesiones anteriores he manifestado que se realice el mantenimiento de los equipos que se encuentran ahí para brindar un mejor servicio, así mismo que se firme pronto dicho convenio y de esa manera se presente el proyecto para que se incluya el mantenimiento de dichos equipos. El tema de la Abg. Teresa Trampuz donde se le hizo el contrato para la elaboración de las Normativas Reglamentarias de la Institución donde ya realizó la segunda entrega de tres productos que son; Normativa de Viatico, Normativa de Anticipo de Sueldo, Normativa de Participación ciudadana, solo faltaría el tercer producto y de esa manera en una sesión sean analizadas y aprobadas todas las normativas por el ejecutivo y legislativo, la abogada manifestó que iba a subir la normativa al Ministerio de Trabajo para ver si se la aprobaban o no, quería saber si esta fue aprobada. El tema de rendición de cuentas periodo 2023, vamos a cumplir como vocales y como estipula la ley del CPCCS está previsto para el sábado 25 de mayo esperando cumplir de la mejor manera y que la ciudadanía asista y conozcan del trabajo

realizado en dicho periodo. Con lo que respecta al BDE esperando tener prontas noticias para que se intervengan en las calles somos testigos del mal estado que se encuentran, se tiene en mal estado un alcantarillado sanitario en la calle Eloy Alfaro donde se realizaron trabajos y no arreglaron este problema que se tiene, esperando que se pueda intervenir en base al que BDE apruebe los recursos y permita ejecutar estos trabajos que se tiene previsto para nuestra parroquia. Y con lo que respecta donde se dejó a cargo la presidencia desde el 8 a 12 de mayo tubo la compañera Jahaira Mero donde a este cargo lo realizo de la mejor manera durante esos días se podido ver cosas positivas y a hora que ya retomo el puesto de presidente esperando en los próximos días se pueda realizar las gestiones necesarias para poder cumplir con las necesidades que tiene nuestra parroquia. El tema de los trabajos que se realizaron en el mantenimiento del auditorio ya el tema administrativo se realice el tramite correspondiente para que se cancele dichos trabajos, es lo que puedo manifestar compañeros vocales. Igualmente interviene la señora Vocal Ing. Diana Bailon López manifiesta en base al informe del señor presidente en lo que respecta a la entrega de las normativas por parte de la Abg. Teresa Trampuz que fueron; Normativa de Viatico, Normativa de Anticipo de Sueldo, Normativa de Participación ciudadana las cuales se nos dio un borrador para ser analizadas y posterior aprobación. El tema del señor pablo Bailon empresario de Galap y Moda nos ha obsequiado un vestido que esta elaborado en parte de paja toquilla y que este en los próximos días nos hacía llegar y que este sea exhibido en el museo del centro artesanal, ya se realizó la inspección del lugar donde estará dicho obsequio, solo toca esperar la entrega. Lo que corresponde a la apertura del centro de terapia que bueno que se este ya dando estas terapias que es solicitud por la ciudadanía, así mismo que se firme pronto este convenio y de esa manera seguir trabajando para el bienestar de nuestros habitantes. El tema de rendición de cuentas tenemos que rendir cuentas como vocales del periodo 2023 esperando que la ciudadanía asista para que conozca del trabajo realizado en dicho periodo. También vale recalcar que la compañera vicepresidenta tubo a cargo la presidencia desde el 8 a 12 de mayo donde hemos estado participando en reuniones y en su informe la compañera manifestó de este tema. Sobre los trabajos que se dio en el auditorio se puedo palpar que estuvieron acorde a lo planteado en los TDR y ya en lo administrativo corresponde que se realice el trámite correspondiente para su respectivo pago, es lo que puedo informar compañeros vocales. También interviene la Srta. Vocal Birleny Reyes López manifiesta con lo que respecta al informe del señor presidente donde indicaba que ha realizado la entrega de la documentación solicitada por el Banco de Desarrollo Ecuador donde se está realizando un préstamo para poder intervenir en asfaltar las calles de nuestra parroquia La Pila, esperando tener respuestas positivas que pronto se de dicho préstamo y poder ejecutar dicha obra y de esa manera brindar una calidad de vida a nuestros parroquianos. Debo recalcar el tema del centro de terapia que bueno se este brindando este servicio dirigido para el sector vulnerable así mismo esperando que se firme pronto dicho convenio y de esa manera poder ubicar dentro el proyecto el respectivo mantenimiento de esta maquinas para que este centro brinde una mejor atención y que se haga conocer mediante la página del GAD de estos servicios que esta brindando el GAD La Pila. Con el tema de entrega del segundo producto de la normativa reglamentarias de nuestra Institución por parte de la Abg. Teresa Trampuz se nos dio en borrador para hacer el análisis correspondiente y posterior aprobación. Y a los trabajos culminados del mantenimiento del auditorio del GAD La Pila como lo manifestaron los compañeros la parte administrativa se realice el trámite correspondiente para la cancelación de estos trabajos ya ejecutados. **6.- ANÁLISIS Y RESOLUCIÓN PARA INTERVENIR EN LAS CALLES INTERNAS DE LA COMUNA LAS LAGUNAS Y AGUAS NUEVAS EN CONVENIO TRIPARTITO ENTRE GPM, GAD MUNICIPAL MONTECRISTI, Y GAD LA PILA.** Interviene el señor presidente da a conocer al legislativo que ha realizo un oficio

dirigido al señor prefecto Eco. Leonardo Orlando para que nos colabore con el material y el GAD Montecristi nos ayudaría con la maquinaria y nosotros como GAD sería el transporta y de esa manera poder intervenir en las calles interna de la comuna las lagunas, esto es en base a una conversación que sostuve con el señor alcalde Ing. Cristóbal Toro y el Ing. Molina del departamento de compras públicas del GADM, se abordó este tema reconocen que esta comunidad necesita mejorar sus calles, es de conocimientos de todos que esta dos comunidades necesitan mejorar y brindar una calidad de vida mejor, por lo que realice dicho oficio solicitando lo antes mencionado, el día 9 de mayo recibí un mensaje por el ing. Diego Zambrano del GPM donde quería realizar un recorrido para una inspección a estas comunidades, este no se dio por motivo que mi teléfono estaba dañado y no se pudo coordinar para que la compañera vicepresidenta ayudara con dicho recorrido, pero el ingeniero antes mencionado si asistió hacer el recorrido y a elaborar un informe de dichas calles donde ya se me ha hecho llegar pongo a sus conocimiento de lo antes indicado, donde el ingeniero Molina me manifestó una vez aprobado lo solicitado por el GADPM ya tocaría la parte nuestra de contratar las volquetas, tocaría realizar una ínfima cuantía de \$ 6000 dólares sabemos que no contamos con los recursos necesarios para esta intervención, así mismo como GAD intervenir con una liga de brea con arena para que estas calles queden mucho mejor, tocaría también hacer una ínfima cuantía de \$ 6000 dólares más, total para esta dos intervención se necesita \$ 12000,00 dólares, por lo que pongo a consideración antes ustedes señores vocales se podría sacar los recursos para dicha intervención, sugiero de la partida ; **7.5.01.04 de Urbanización y Embellecimiento** donde en esta partida esta para la intervención de muro en el callejón verismo Bailon hay un valor de \$ 3500.00 dólares; y de la **partida que es para mantenimiento de infraestructura la partida 7.5.05.01** (mantenimiento de parque comuna las lagunas y aguas nuevas), en esta partida hay un valor de \$ 3000 dólares, sugería también que se ocupara el de la partida que se tiene para pagar las letras del préstamo que daría el BDE, en las dos letras que se tiene hay un valor de \$ 6400.00 dólares, con estos valores se tendría un valor total de \$ 12,900.00 dólares donde se ocuparía estos recursos para dicha intervención, les hago la entrega de copia del informe técnico del GPMP para su respectivo análisis. Interviene la vicepresidenta Ing. Jahaira Mero Quijije manifiesta con lo respecto a este tema señor presidente sabemos el estado que esta las calles de estas dos comunidad y esto ayudaría mejorar la calidad de vida de nuestros habitantes siempre estaré dispuesta apoyar al beneficio de nuestros parroquianos y de los habitas de estas dos comunidades las lagunas y aguas nuevas, sería importante señor presidente que se nos entregue copia de dicho convenio para ver cual sería el contenido que tiene lo antes mencionados. Asimismo, interviene el señor vocal Ing. Damián Gomes manifiesta que vale recalcar que siempre se ha realizado trabajos en esta comunidad ha intervenido el GAD Parroquial con sus pocos recursos, es importante mencionar que la vía que conduce la pila-Las Laguna es una vía que está totalmente dañada, cuando yo estuve de presidente se realizó 2.5 kilómetros de mejoramientos de las calles a nivel de su base, y dentro de estos trabajos que quiere realizar y ha propuesto del GAD Municipal donde se necesita \$ 12000.00 dólares donde se quedarían dos mantenimiento de obras y la construcción de un muro sería importante que los técnicos nos expliquen y que se nos entregue copia del convenio, así como también se realice las competencias y que el GAD Parroquial pueda intervenir sin ningún inconveniente. También interviene la ing. Vocal Diana Bailon con lo que respecta a este punto debo indicar que la ciudadanía está clamando más por la vía que conduce la pila – Las Lagunas no se si el concejo provincial tiene para intervenir en las calles internas y no para esta vía, y lo del convenio tripartito no está presupuestado y que la calles se arreglaban en su momento sería importante que entregue copia del proyecto y que el técnico de una explicación, no soy ingeniera civil pero si se va hacer una súbbase sobre encima de otro

material las casas quedarían muy baja ya que esta comunidad sufren de inundaciones, se tiene considerado una cubierta para esta comunidad de \$ 20000.00 dólares y si no se va hacer se considere estos recursos en la partida de Obras de infraestructura y la partida de Urbanización y Embellecimiento estas partidas se encuentra con valores bajos, es lo que puedo indicar en este punto. Igualmente interviene la señorita Vocal Birleny Reyes manifiesta que las calles de las dos comunidades tienen sus calles en malas condiciones por lo que necesitan de una intervención donde se tiene previsto realizar un convenio tripartito entre las instituciones antes mencionadas donde el GAD La Pila deberá intervenir con la traspaso de materiales, muy importante esta intervención que ayudará a mejorar las condiciones que viven los habitantes. una vez el análisis el señor vocal Damián Gómez sugiere que la partida **7.5.01.04 de Urbanización y Embellecimiento hay un valor de \$ 20,000.00 dólares** se tiene considerado la construcción de una cubierta metálica en la comuna las lagunas que de este valor se saque los \$ 12000.00 dólares para la realización de las dos ínfima cuantías antes indica y el sobrante quede ahí en dicha partida y esta se la deje considerada para el presupuesto 2025, y que se realice la gestión ante GPM para la construcción de nueva vía de esta comunidad, o que se considere para el presupuesto 2025 \$ 60,000.00 dólares y realizar un convenio tripartito ojala se pueda hacer para intervenir en esta vía. LUEGO DEL ANÁLISIS DE LA SUGERENCIA POR EL SEÑOR VOCAL DAMIÁN GÓMEZ DE FORMA UNÁNIME EL LEGISLATIVO APRUEBA QUE SE REALICE EL TRASPASO DE LA PARTIDA ANTES MENCIONADA PARA LA EJECUCIÓN DE ESTAS DOS INTERVENCIONES EN CONVENIO TRIPARTITO PARA LA INTERVENCIÓN EN LAS CALLES DE LA COMUNA LAS LAGUNAS EN CONVENIO CON EL GADM, GPM Y GAD LA PILA. ASI MISMO SE REALIZARÁ EL TRAPASO DE PARTIDA PARA INTERVENIR COMO GAD LA PILA EN UNA LIGA DE BREA CON ARENA PARA QUE LAS CALLES QUEDEN EN MEJORES CONDICIONES EN ESTA COMUNIDAD. **7.- ANÁLISIS DE OFICIO PRESENTADO POR EL SEÑOR MODESTO DEL VALLE BAILÓN Y SUS ABOGADOS. ORLANDO PONCE FARFÁN Y EL SR. GUSTAVO VÉLEZ ULLOA, ASUNTO; SE AUTORIZA EL REINTEGRO EN CALIDAD DE VOCAL PRINCIPAL AL SR. MODESTO DEL VALLE.** Interviene el señor presidente manifiesta el tema del compañero modesto del valle donde el ya no pudo seguir con la función de vocal principal por haberse acogido a la jubilación por vejez, es conocimiento de todos y lo hemos venido tratando en otras sesiones el tema del compañero y de cómo se han dado la cosas, hay un expediente de este caso de como se ha manejado, se me ha pasado un oficio con fecha 7 de mayo del 2024 por parte del señor Modesto Del Valle y sus Abogados donde me solicitan su reintegro a esta Institución que yo presido donde le manifesté que iba a realizar las consultas antes la procuraduría general del estado una vez que tenga la respuesta yo hare conocer de lo que se me comunicado, de esa manera he solicitado al Jurídico de la CONAGOPARE MANABI al Abg. Gino Aldo Delgado Murillo para que me oriente mas de este tema por lo que me ha hecho conocer y donde se dio lectura del Criterio jurídico por el abogado antes mencionado, de esa manera le solicite al abogado Gino que se me elabore un oficio dirigido a la procuraduría General del Estado donde estoy esperando que se pronuncia y en base a la respuesta yo procederé notificando al señor modesto Del Valle y sus Abogados. Interviene la señora vicepresidenta Ing. Jahaira Mero Quijije manifiesta que está de acuerdo con lo manifestado por el señor presidente esperar que se pronuncia la Procuraduría General del Estado y en base a esa respuesta se notificara al señor modesto del valle y sus abogados, no estoy ni a favor ni en contra hasta que un juez determine la resolución de este caso. También intercede el señor vocal Ing. Damián Gómez manifiesta que el señor modesto del valle solicito que se prinsipalice a su alterna porque tenía inconvenientes para ejercer, por el tema de su jubilación, de acuerdo *al Artículo 67 del COOTAD literal o) dice Conceder licencias a*

los miembros del gobierno parroquial rural, que acumulados, no sobrepasen sesenta días. En el caso de enfermedades catastróficas o calamidad doméstica debidamente justificada podrá prorrogar este plazo; así mismo se tiene pronunciamiento por parte del IESS, sugiero que esperar que se pronuncie la procuraduría General del Estado y en base a esa respuesta se le hará conocer la Resolución del Gobierno Parroquial al señor modesto del valle y a sus abogados. Así mismo interviene la señora Vocal Ing. Diana Bailon López manifiesta que ha hecho conocer el criterio jurídico por parte del abogado de la CONAGOPARE MANABI la parte administrativa o la parte del ejecutivo debe de consultar y asesorarse y como esta esperando respuesta por parte de la procuraduría esperar para tomar una decisión. Igualmente interviene la señorita Vocal Birleny Reyes manifiesta que se espera la respuesta por parte de la procuraduría General del Estado, ya usted como presidente ha realizado las consultas a lo jurídico de la CONAGOPARE MANABI solo toca esperar y de esa manera emitir una resolución en base a la respuesta de la procuraduría, yo también he realizado las consultas me han manifestado lo mismo que se tiene en respuesta por parte del jurídico Abg. Gino Delgado Murillo. En este punto una vez expuestas las intervenciones de los señores vocales queda como **RESOLUCIÓN. - SE ESPERA RESPUESTA POR PARTE DE LA PROCURADURÍA GENERALA DEL ESTADO Y EN BASE A ESO SE REALIZARÁ UNA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA Y SE DARA A CONOCER AL SEÑOR MODESTO DEL VALLE Y A SUS ABOGADOS.** **8.-ANALISIS Y RESOLUCIÓN A LA INCORPORACIÓN DEL EJE DE GESTIÓN DE RIESGOS AL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL (PDOT LA PILA) PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025.** Interviene el señor presidente hace referencia a este punto donde se nos notifico mediante OFICIO N°SNP-DZPA-2024-0098-OF de fecha 09 de mayo de 2024, es de conocimientos de todos que en el 2023 se contrató a una consultoría para la elaboración del PDOT La Pila quien estuvo a cargo la Ing. Laura Acosta fue contratada por cuatro meses de septiembre a diciembre donde ella cumplió con la contratación y otras juntas también contrataron en esas fechas, ya se dio lectura del oficio antes mencionado donde hay que contratar a un profesional de que sea técnico en tema de Gestión de Riesgo sabemos que no contamos con los recursos para dicha contratación, le comento que le hice la consulta a la Ing. Laura Acosta si conocía de un profesional en este tema, me manifestó que si y cobraría entre \$ 1500.00 dólares por lo que pongo a su conocimiento señores vocales para su debido análisis y dar solución a este tema sugiere que se utilice un valor de \$ 2000 dólares de la partida **5.6.02.01 de Sector Publico financiamiento** donde se tiene para pagar los interés del préstamo previsto ante BDE. Interviene el señor vocal Ing. Damián Gómez indica que en base al Plan del nuevo Ecuador 2024-2025 el actual Gobierno de Noboa vale recalcar que se manifiesta de buscar un profesional sabemos que la parroquia la pila es una de las considerada la mas vulnerable de Manabí, por la ubicación a la que se encuentra donde hay bastante zonas de riesgos incluso hay un estero que pase centro de la parroquia La Pila, con la propuesta que hace sugerido el señor presidente estoy de acuerdo que dicha partida se deje un valor de \$ 2000.00 dólares para que se contrate el profesional y elabore el Eje de Gestión de Riesgo. Así mismo interviene la señora vicepresidenta Ing. Jahaira Mero Quijije en cuanto a este punto señor presidente se debe incorporar un Eje de Gestión de Riesgo donde el compañero vocal Damián indico que de la partida antes mencionada que es de pago del prestamos en caso que se valla dar, se utilice dicho valor para cumplir con lo que está solicitando la secretaria nacional de Planificación estoy de acuerdo con dicho traspaso. También interviene la señora Vocal Diana Bailon López manifiesta con lo que respecta a este punto donde hay que implementar en el PDOT el Eje antes mencionado estoy de acuerdo que se realice el traspaso de la partida que se tiene para pago del prestamos que se valla a dar, aún se tiene ese recurso estoy de acuerdo que sea utilizado para la ejecución de lo antes mencionado. Así mismo la señorita Vocal

Birleny Reyes también esta de acuerdo con lo antes mencionados por los compañeros vocales y que se realice el traspaso correspondiente para la ejecución de dicho Eje. **EN ESTE PUNTO UNA VEZ REALIZADO EL RESPECTIVO ANÁLISIS SE APRUEBA REALIZAR EL TRASPASO DE LA PARTIDA ANTES MENCIONADA PARA LA EJECUCIÓN DE LA INCORPORACIÓN AL PDOT LA PILA DEL NUEVO EJE DE GESTIÓN DE RIESGOS PARA EL NUEVO ECUADOR 2024-2025.** **9.-TRASPASO DE PARTIDA** interviene el señor presidente deja constancia en este punto una vez realizado el análisis y resolución de los puntos número 6 y punto 8 de esta sesión, se realizará el siguiente traspaso aprobado por el legislativo; que, para la intervención en convenio tripartito entre el GADM, GPM, Y GAD LA PILA donde se va realizar mejorar a las calles internas de la comuna las lagunas, de la partida **7.5.01.04 de Urbanización y Embellecimiento hay un valor de \$ 20,000.00 dólares** se tiene considerado la construcción de una cubierta metálica en la comuna las lagunas, que de este valor se saque los \$ 12000.00 dólares para la realización de las dos ínfima cuantías una para dicho convenio tripartito y la otra como GAD La Pila va intervenir con una liga de brea con arena para las calles de dicha comunidad y estas queden mejoradas, y el sobrante de dicha partida quede ahí y esta se la deje considerada para el presupuesto 2025. Y para dar solución a la contratación del nuevo Eje de Gestión de Riesgo en la incorporación del PDOT La Pila, de la partida **5.6.02.01 de Sector Publico financiamiento** donde se tiene para pagar los interés del préstamo previsto ante BDE se utilice un valor de \$ 2000 dólares para cumplir con ,lo solicitado por parte de la Secretaria Nacional de Planificación al final del acta se anexa dicho traspaso.**10.- CLAUSURA.** No teniendo más punto que tratar el Sr. presidente da por clausurada la sesión siendo las 13:00 pm, para mayor constancia firman al pie del acta el señor presidente y secretaria que certifica.

Sr. Carlos Santana Santana
PRESIDENTE GAD LA PILA

Sr. Patricia Bailon Lucas
SECRETARIA ENCARGADA GAD LA PILA